

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SUCRE
SECRETARÍA ADJUNTA

AMSO

LA SUSCRITA SECRETARÍA ADJUNTA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SUCRE

COMUNICA

A todas las partes e intervinientes dentro del proceso de sucesión intestada 2016-00055-00 del Juzgado Promiscuo Municipal del San Antonio de Palmito, Sucre, especialmente a las señoras MARY LUZ PEREZ GASPAR, NIDIA DEL CARMEN PEREZ GASPAR, TATIANA DEL CARMEN PEREZ ALMIS Y HEROLIA CONDE DE ALVAREZ, así como, a todos los herederos deterruinados e indeterruinados del señor RUGERO PEREZ PEREZ (QEPD) y a todos quienes tengan interés en la acción detutela interpuesta por CARLI NA PEREZ ALMIS contra el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Sncr y drc, Sucre bajo el RADICADO 70001221400020210008400 la cual se tramita ante la magistrado sustancador, doctor HÉCTOR MANUEL ARCÓN RODRIGUEZ, adscrita a la Sala Civil-Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sncr y que fue admitida por medio de auto del 10 de mayo de 2021, afinde que ejerza su derecho ala defensa, aporte las pruebas que crea pertinentes, y rinda un informe sobre dicha acción tutelar, dentro del TÉRMINO DE 24 HORAS, una vez publicado en la Página Web de la Rama Judicial.-

Se fija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 A. M.



KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)

Se desfija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 5:00 P. M.

KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)